



Iglesia Metodista de Chile

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN SWEET



"Los proyectos nacen y se materializan estando juntos y dispuestos a contribuir y crecer como personas en comunidad".

*"Por el camino de la sabiduría
te he encaminado y por veredas
desechas te he hecho andar.
Cuando anduvieres, no se estrecharán
tus pasos y si corrieres no tropezarán".*

Proverbios 4: 11 - 12

INDICE

	Página
Introducción.....	4
Antecedentes generales.....	5
Marco doctrinal confesional.....	7
- Fundamentos bíblicos y teológicos	7
- Principios de la Educación Metodista.....	9
- Principios de la confesionalidad.....	9
Principios de la Educación Parvularia.....	11
Reseña histórica.....	13
Visión y Misión.....	16
Sellos institucionales.....	16
Valores y competencias.....	16
Marco curricular.....	17
- Metodología y Unidades de aula.....	18
- Proyecto curricular	19
Lenguaje.....	
Marco Operacional.....	23
- Pilares institucionales y líneas de acción.....	23
- Perfiles miembros de la Comunidad Educativa.....	26
Organigrama.....	28
Evaluación del PEI.....	29
Mecanismos de difusión a la Comunidad escolar.....	31

INTRODUCCION

Institución Sweet, perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, asume la educación inicial como el período de cuidado y educación de los niños y niñas de la primera infancia, que se produce fuera del ámbito familiar y donde se desarrollan habilidades y procesos que marcarán profundamente sus vidas.

Nuestra Institución, pionera en la Educación¹ Parvularia reconocida como la primera Sala Cuna en Chile con intenciones pedagógicas, mantiene el carácter eminentemente educativo brindando atención integral a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 84 días y 6 años de edad, dentro de un contexto valórico cristiano, siendo nuestro principal objetivo formar un ser integral, perfectible, desarrollando capacidades en todos los aspectos de su valiosa persona, entregando valores cristianos universales de acuerdo a las Políticas Educativas de la Iglesia Metodista de Chile.

El presente documento es producto de la reflexión, evaluación y reenfoque de la comunidad educativa en su conjunto y de la experiencia desarrollada en el trabajo con párvulos. Pretende ser el instrumento eficiente para el trabajo, acción y decisión tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.

Se desarrolla en base a Fundamentos Teológicos, Pedagógicos, Biológicos y Psicosociales que pretenden ser para la comunidad educativa un referente que oriente las decisiones en la construcción del aprendizaje.

A través de una metodología activa, constructivista y humanista, se espera favorecer en el niño y niña, autonomía, independencia, singularidad, libertad, compromiso social y cercanía con la persona de Jesucristo.

En nuestro quehacer, el rol de padres, madres y familia constituyen el núcleo central básico donde el niño y niña experimentan las más relevantes situaciones de aprendizaje en relación al afecto, interrelación social y cultural, por tal razón la integración de los miembros más significativos en este proceso educativo, será parte fundamental de los logros a alcanzar.

Las personas que laboran en nuestra Institución deberán responder a un modelo ejemplar de testimonio en valores y principios cristianos universales.

En esta enriquecedora caminata, todos quienes conforman la Comunidad Educativa constituiremos el hilo conductor de este camino, dando vida y fundamento a un significativo caminar, experimentando paso a paso las huellas del enseñar como "un acto de amor".

¹ Peralta, María Victoria, Editorial, serie Historia de la Educación Infantil N° 8, Universidad Central, 2013 "Desde expósitos a personas-sujetos de sus aprendizajes, pág. 112

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Escuela de párvulos Institución Sweet
Rol base de datos	25627-7
Niveles	Sala cuna Medio menor Medio mayor NT1 A-B-C-D NT1 – Lenguaje NT2 A-B-C-D NT2 – Lenguaje
Jornada	Diurna (jornada mañana / jornada tarde)
Dirección	Sargento Aldea 1057, Santiago Centro
Teléfono	22 555 3553
Correo electrónico	jardin_sweet@hotmail.com
Página web	www.institucionesweet.cl
Directora	Denise Soto Vergara
Subdirectora	Sara Muñoz Rojas
Coordinadora Pedagógica	María José Gómez Olguín
Coordinadora Técnica	Katherine Figueroa
Administradora	Rosa Inostroza Escobar
Capellán	Presbítero de la Iglesia Metodista de Chile Pastor Sergio Campillay Rojas

N° educadoras	13
N° técnicas en párvulos	12
N° asistentes de la educación administrativo	7
N° asistentes de la educación profesional	11
N° manipuladoras de alimentos	2
Personal de aseo	Empresa externa

RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIÓN SWEET

En 1926, se abre este centro misional a la comunidad, ofreciendo una Escuela para la preparación de Obreras Cristianas además de labores sanitarias y un centro de servicios sociales y educacionales. Asume como primera directora de la Escuela de Obreras Cristianas, Laura de Hauser, y como enfermera Dorothy Morse.

En 1927, la directora de la Institución Sweet de Obra Social, Sra. Laura Hauser observo la Comunidad más cercana y descubrió que existía una gran cantidad de niños-as que quedaban solos en casa, mientras sus madres salían a trabajar por este motivo organizo el funcionamiento de una Sala Cuna en septiembre de 1928.

Las primeras cunas que acogieron a 8 pequeños -as fueron cajones de manzanas y los primeros pequeños fueron Leticia y Orlando.

Debido a los malos hábitos de higiene de las personas que habitan el vecindario se construyeron baños públicos provistos de duchas y agua caliente.

En 1939 se creó el club del barrio teniendo como base una biblioteca Infantil donde podían asistir los pequeños-as en sus horas libres.

En 1941, se informa que la Sala Cuna sigue funcionando normalmente, pero se solicitan cunas, ya que faltan, recibiendo una donación de la esposa del embajador de E.E.U.U, de ocho de estos muebles. El horario de atención es de 7.00 am a 20.30 pm. Se señala que hay dos grupos: uno *“compuesto de guaguas de días y meses que tienen que pasar tiempo en sus cunitas; y otro compuesto de párvulos de más edad, pero no todavía en condiciones de pasar al kindergarten, que pasan su tiempo jugando y durmiendo, bajo el cuidado de una niñera especial”*.

Durante la Dirección de la Señora Ethels de Carhart, el 20 de noviembre de 1946 se declaró un voraz incendio que destruyó el inmueble, reconstruido el año 1959, gracias a la ayuda de las autoridades del Gobierno de Chile y la Comunidad.

En 1947 asume la Dirección la Señorita Florencia Proutty. La Sala Cuna Kindergarten y la obra Médica alcanzan un auge que el Gobierno y otras entidades de bienestar social los usan como modelos para crear obras similares. En reconocimiento a su acción a favor de los niños-as chilenos la Srta. Proutty fue condecorada con la “medalla al mérito” por el gobierno de la época.

De acuerdo a los cambios sociales, económicos ocurridos dentro de la Comunidad nacional, las actividades que hasta entonces se desarrollaban se intensificaron y adquirieron una nueva orientación. Se asumió un nuevo compromiso con la Educación Parvularia y la capacitación de la Comunidad, todo ello dentro del tradicional marco cristiano.

Es en el año 1973 que asume la Dirección de la Institución Sweet la Sra. Gloria Belén Anadón Pincheira, Educadora de Párvulos que, durante el periodo de gestión, extendió

la obra de la Institución Sweet de norte a Sur, con otra gran red de Jardines en el área Metropolitana.

Durante ese tiempo se gestionó la posible ayuda económica de Alemania a través, de Kindernothilfe la que fue posible y se mantuvo con un sistema de becas Para los niños-as atendidos. Esta ayuda se mantuvo hasta el año 1992.

Desde allí a la fecha se inició un nuevo proyecto en la vida de la Institución centrando todo su quehacer en el aspecto Educativo.

En el año 1992 asume la Dirección la sra. Denisse Soto Vergara, Educadora de Párvulos y profesora de inglés, en compañía del Sr. Samuel Ibarra Bazán, Administrador, juntos inician un progresivo cambio profesionalizando la atención con mirada educativa, en búsqueda del autofinanciamiento.

En 1994 asume como director el Sr. Samuel Ibarra Bazán.

En 2008 asume como directora, Karina Vásquez Cayuqueo.

Y en 2010 hasta la fecha se cuenta nuevamente en la Dirección con la educadora Denise Soto Vergara.

Durante estos años la Institución Sweet adquiere el reconocimiento Junji a través, de la entrega del RUE: Rol único de empadronamiento y la subvención por parte del ministerio de Educación para el segundo nivel de Transición.

Significativo dentro del proceso de mejoramiento de la calidad Educativa fue la posibilidad entregada por el Ministerio y recibido como un gran desafío el haber sido seleccionada como centro piloto en la aplicación y puesta en marcha de las bases curriculares de la educación parvularia.

Actualmente se atienden a 200 niño-as aproximadamente con un equipo interdisciplinario compuesto por Educadoras de Párvulos, técnico en párvulos, psicóloga, fonoaudióloga, psicopedagoga, nutricionista, capellán, profesores talleristas de educación cristiana, inglés, música, educación física, terapeuta ocupacional.

Como Institución tenemos un carácter educacional confesional cristiano, evangélico Metodista, sin fines de lucro, no realizamos proceso de selección y resguardamos el principio de no discriminación arbitraria. Somos una Escuela de Párvulos subvencionada gratuita en los niveles NT1-NT2.

Finalmente, nuestra misión es “Promover los derechos de todo niño y niña a recibir educación de calidad en un proceso integral que considere lo emocional, cognitivo y espiritual”, al alero de la educación cristiana evangélica metodista y en coherencia con las necesidades de cada niño y niña, nos esforzamos poniendo a disposición medios estructurales y humanos con los que el Jardín cuenta, profesionales no docentes de trato esporádico individual o grupal, con jornada parcial y remunerados por Ley SEP, tales como: fonoaudióloga, psicóloga, educadora diferencial o psicopedagoga, quienes no realizan tratamiento ni terapia (a excepción de los niveles

de Lenguaje por parte de la fonoaudióloga), pero sí intervenciones diagnósticas de proceso primario y apoyo a las familias y educadoras. Por lo tanto, es de vital importancia para nuestra Institución el apoyo e involucramiento que las familias tengan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas y acojan las orientaciones dadas por los profesionales y especialistas.

MARCO DOCTRINAL CONFESIONAL

1. Fundamentos Bíblicos y Teológicos

"Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos "
Mateo 19: 13-14.

La educación cristiana tiene como finalidad presentar el mensaje central del evangelio, cuya traducción más simple puede expresarse como: el amor de Dios por todos los seres humanos y por su creación. Esta re significación es el principal contenido en las Sagradas Escrituras, tiene su centro en la vida y obra de Jesús de Nazaret, a quien Dios constituyó Señor de todas las cosas.

Mediante los procesos de formación cristiana o educación en la fe, lugar de privilegio lo ocupa el interés de compartir los grandes hechos realizados por Dios en nuestra historia. Esta memoria tiene un valor mucho más allá de una simple cuantificación de sucesos. Al recordar la manifestación de Dios a favor de la humanidad, lo que pretendemos es: resaltar su preferencia por los más débiles y oprimidos, pero simultáneamente esa historia nos hace imaginar lo que Dios es capaz de hacer en medio de nosotros, aquí y ahora.

Siendo esto lo más explícito que pudiéramos decir en cuanto al propósito de la educación cristiana, debemos admitir que también existen motivaciones en forma subrepticia. Este elemento oculto lo que busca es provocar una transformación o modo de vida, como respuesta a lo que se puede contar de Dios y de su obra. Este acto pasa por una experiencia de vida determinada, a veces simbolizado en el instante en donde lo que escuchamos de Dios deja de ser un mero antecedente, pasando a convertirse en un modo de estar-en-el-mundo. Esta experiencia cubre todas las dimensiones posibles del ser humano; su individualidad, la relación con sus semejantes e incluso su convivencia con la creación como un todo.

Compartir y experimentar son los dos momentos que se buscan en los procesos de educación cristiana. En ocasiones estos momentos se dan en forma correlativa, en otras oportunidades se dan en forma simultánea. Lo que importa es que ellos incentiven a las personas con las cuales estamos trabajando, produciendo la necesidad de acercamiento y experiencia con Dios.

La transmisión de la fe no es un proceso cualquiera. La fe no se transmite o traspasa, en el sentido estricto de la palabra. Ante todo, la fe es una experiencia, es un **don** que sólo recibimos por la intervención de Dios. La fe es eso, una **gracia** de Dios. Lo que hacemos en la educación cristiana es proveer aquellos elementos antecedentes que sirven de testimonio para ejemplificar cómo la fe se produjo en otras circunstancias. En lo que enseñamos sobre Dios, lo que hacemos es ilustrar cómo en otras personas fue posible descubrir la presencia y obra de Dios en una historia determinada. Nuestra propia experiencia de fe nos está reservada, es Dios quien la produce, despierta y realiza.

Esta educación en la fe, basada en el contenido del evangelio, no queda reducida a una simple cuestión valórica. Los valores son comprensibles y aceptables en el contexto de una cultura determinada. Lo que para nosotros puede ser una máxima valórica, puede no serlo para otro grupo humano. Se trata de una sutil distinción, la que evita confundir o identificar el evangelio con determinados patrones culturales. El evangelio trasciende toda cultura, pero a su vez quiere buscar pertinencia y relevancia al interior de cada una de éstas. Cuando hablamos de iniciar en la fe, lo que nos asiste es proponer elementos esenciales para lo humano. De Dios, lo más concreto que sabemos es que se hizo hombre/carne. Eso humano de Dios es lo que todos (as) somos llamados a ser, comenzando desde la etapa preescolar.

Un enfoque cristiano sobre la educación difícilmente podrá prescindir de la etapa de la infancia, como espacio cronológico de privilegio, para comenzar el proceso de educación en la fe.

"Iniciemos la gran tarea de abrir los horizontes de nuestros niños y niñas despertando en ellos la capacidad de asombro, respeto y su interés por descubrir día a día las sencillas maravillas que le rodean"

2.- Principios de la Educación Metodista

La Educación Metodista está fundada sobre los siguientes principios básicos:

- a. Formación de una persona perfectible, desde dentro, sustentada en una escala de valores inspirada en la fe cristiana, considerando la diversidad cultural, la paz y los derechos humanos.
- b. Postula una educación que privilegia la dimensión humana, formando personas íntegras, responsables como criaturas de Dios; y, capaces de hacer opciones libres.
- c. Socialización de la persona solidaria, capaz de comprender y ayudar a sus semejantes en sus necesidades, dispuesta a asumir la responsabilidad y el esfuerzo hacia el logro de una sociedad justa.
- d. Formación de una persona solidaria, capaz de comprender y ayudar a sus semejantes en sus necesidades, dispuesta a asumir la responsabilidad y el esfuerzo hacia el logro de una sociedad justa.
- e. Valoración y crecimiento personal a través del desarrollo de las especialidades intelectuales, afectivas y motoras.
- f. Promoción de una adecuación de calidad en todos los niveles educacionales que se atienden.

3.- Principios de la confesionalidad

Lo que confesamos ante la comunidad escolar y entorno social, reflejo de nuestra identidad como colegio confesante es:

1. Asumimos la vida con sentido de trascendencia. Dios es eterno y él es el origen de la vida. El don de la vida que recibimos de él trasciende las fronteras de este mundo. Nuestra vida es transitoria en el aquí y en el ahora, pero su destino es eterno. Juan 3:16.

2. Los seres humanos somos imagen de Dios. Por esta condición, fuimos creados para tener relación con Dios. Procedemos de Dios y cada uno debe ser reconocido como tal. Génesis 1:27.

3. Somos mayordomos de la creación. Tenemos la responsabilidad de administrar sabiamente la creación de Dios. Génesis 1:28.

4. Promovemos una cultura de paz. Somos seguidores del Príncipe de Paz; Jesucristo. Nuestra preocupación, acción y oración es para que cada día haya paz en este mundo, la que tendrá fundamentos en tanto exista justicia. Isaías 9:6.

5. Somos seres espirituales, además de cuerpo y alma. Por esa condición espiritual podemos tener una experiencia de fe con Dios nuestro creador y Padre. Esto hace de nuestra vida una existencia plena, frente a nosotros, a los otros y a todo lo creado. Génesis 2:7.

6. El horizonte de los seres humanos y de este mundo es el reino de Dios. Estamos en este mundo, desde donde somos llamados a superar las estructuras caducas que determinan nuestra existencia humana. Por ello propiciamos la aparición de un nuevo hombre/mujer, en una nueva historia, en el marco de una nueva creación. Juan 3:3.

7. Dios es la fuente y sustento que inspira un mundo mejor. La revelación de Dios en Cristo, quien procede del Padre y que se hace efectiva por obra del Espíritu Santo, es una experiencia de vida que puede modificar las bases de este mundo y el mejor sustento para que este sea otro. 1º Samuel 10: 6,7.

8. Los seres humanos fueron creados para honrar a Dios. Siempre vamos a sostener que el principio de todas las cosas y su horizonte final está en Dios. Por esta condición, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es digno de todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos. Apocalipsis 4:1.

9. Respetamos la vida. El ser humano tiene un carácter sagrado, por el hecho de ser creatura de Dios. Nos atrevemos a pensar en el otro e inculcamos una conciencia por el bienestar de todos, cuya expresión es el amor. Mateo 22:39.

10. Promovemos la participación cívica. Reconocemos la existencia del estado y sus autoridades como instrumentos de la buena voluntad de Dios, en tanto sean promotores de la justicia y la paz. Animamos a las personas a un compromiso y participación social permanente. Romanos 13:1.

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN: Ser un Jardín acogedor y solidario, que promueva el derecho de todo niño y niña a recibir educación de calidad, sin distinguir su condición de cualquier tipo, en un proceso integral que considere lo emocional, cognitivo y espiritual, en un contexto cristiano evangélico de armonía, respeto a la diversidad, al ser humano y al cuidado del medio ambiente, incluyendo a las familias como sujetos activos en su rol formador.

MISIÓN: Educar integralmente y sin exclusión, a niños y niñas en edad preescolar en la fe de Jesucristo, en un ambiente acogedor, solidario y de calidad pedagógica que promueve la autonomía, libertad, seguridad y alegría, integrando a la comunidad en la vivencia de valores cristianos, fortaleciendo las habilidades emocionales, el compromiso social, el amor por la vida y el respeto al medio ambiente.

SELLOS INSTITUCIONALES

CONFESIONAL: Dar testimonio de la fe en Jesucristo, evidenciando los valores cristianos como consecuencia del conocimiento de la Palabra de Dios y la Identidad Metodista

CALIDAD PEDAGÓGICA: Desarrollar prácticas pedagógicas que evidencien el compromiso y la formación docente, que generen espacios reflexivos y promuevan aprendizajes de calidad a través del sistema de representación (VAK) y desde de lo cognitivo, emocional y espiritual

CONVIVENCIA ARMÓNICA: Vivenciar el valor del respeto, la diversidad y las interacciones sociales positivas en todos los estamentos de la Comunidad Escolar como prácticas fundamentales para construir un buen clima organizacional y una convivencia armónica.

COMPROMISO SOCIAL: Aprender a vivir la solidaridad en diferentes contextos, respondiendo a las demandas sociales y familiares de construir una comunidad que respete la vida y el medio ambiente.

VALORES Y COMPETENCIAS

Amor, verdad, compañerismo, respeto, solidaridad y alegría.

Además, desarrollar en los menores la autonomía, la escucha atenta, la responsabilidad, formándoles como seres reflexivos, con capacidad para relacionarse en diferentes roles y comunicarse en forma efectiva.

MARCO CURRICULAR

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Extraídos de Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, MINEDUC)

1.- Principio de bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2.- Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3.- Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4.- Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5.- Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para

ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante y flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6.- Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.- Principio de significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8.- Principio de potenciación: Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

METODOLOGÍA Y UNIDADES DE AULA

Institución Sweet trabaja con el currículum integral, usando los materiales curriculares y pedagógicos otorgados por el Ministerio de Educación, entre ellos:

- Bases curriculares para la Educación Parvularia
- Orientaciones pedagógicas en diferentes núcleos del aprendizaje
- Mapas de progreso
- Programa pedagógico NT1-NT1
- Pauta de evaluación de aprendizajes NT1-NT2

Desde el 2017 buscamos que los aprendizajes esperados se configuren en Unidades temáticas desde una mirada ecológica, es decir, desde lo más cercano al niño hasta lo más lejano:

YO (Mi cuerpo, mis sentimientos, emociones, habilidades, etc.), YO y mis compañeros, Mi familia, Mi Jardín, Mi comunidad, Mi país, Países vecinos y nuestra relación armónica e intercultural (atendiendo a la diversidad cultural que existe en el Jardín), el medio ambiente y mi interacción con él, el Universo.

En las planificaciones incorporamos diferentes formas para enseñar, desde los tres sistemas de representación (VAK: visual, auditivo, kinestésico), respondiendo de esta manera a la diversidad, los intereses y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

Cada Unidad temática la complejizamos por medio de preguntas problematizadoras enfocadas a los cambios en el tiempo, desde la reflexión de cómo lo sabemos, desde la forma, la responsabilidad, perspectiva, causa y enfoque valórico.

La evaluación es considerada como un proceso sistemático. Todos los días se evalúa a los párvulos por medio de listas de cotejo, escalas de apreciación y/o registros anecdóticos en bitácora que contemple con pedagógico o conductual. Además, existen tres evaluaciones anuales (diagnóstica, formativa y sumativa) en la que se contemplan los indicadores de logros de la Pauta de evaluación de NT1 y NT2, mapas de progreso y EEDP (dependiendo del curso del menor).

Para la concreción de los principios orientadores, visión, misión, sellos y valores, tenemos cuatro pilares que contemplan objetivos específicos y manera de llevarlos a cabo.

PILARES INSTITUCIONALES Y LINEAS DE ACCIÓN

PILAR: CONFESIONAL:

Objetivo específico 1: Acercar a los niños y niñas a la persona de Jesucristo

- Dentro de la rutina diaria se considera un espacio llamado “Momento con Jesús o saludo”. En este momento, los niños y niñas guiados por sus educadoras tienen un devocional que consiste en oración, cánticos y reflexión.
- Una vez a la semana tienen taller de educación cristiana, en el que se abordan valores cristianos y universales, historias del Antiguo y Nuevo Testamento.
- Unidades de aprendizaje en fechas especiales para el cristianismo y la Iglesia Metodista: Semana santa, Metodismo, Biblia, Adviento y Navidad.

Objetivo específico 2: Propiciar espacios litúrgicos y de acompañamiento espiritual a apoderados, menores y personal de la Institución.

- Actividades litúrgicas (devocionales y cultos) en fechas y celebraciones especiales para todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Acompañamiento espiritual por parte del Capellán a todos los miembros de la Comunidad Educativa (oración, llamados telefónicos, visitas al hospital o domiciliarias, etc.)
- Lecturas reflexivas de carácter cristiano y valórico, en todas las reuniones que se realicen dentro de la Institución
- Cadenas de oración y retiros espirituales según necesidad de la Comunidad Educativa

Objetivo específico 3: Promover los valores cristianos y dar énfasis a la Identidad Metodista

- Pasantías con otras Instituciones educativas (educadoras y técnicos en párvulos)
- Jornadas de reflexión cristiana entre funcionarios de los E.E. Metodistas
- Reconocimientos valóricos institucionales a los niños y niñas (Una vez por semestre). A final del año, todos los niños (as) son reconocidos por algún valor
- Acciones solidarias, por ejemplo: campañas de recolección de alimentos no perecibles, campaña de pañales, visita a Hogar de ancianos y menores. Participando todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Capacitaciones sobre el Metodismo a funcionarios, Unidades de aprendizaje sobre el metodismo para niños (as) y trípticos informativos a los apoderados y vecinos del sector.

PILAR: PEDAGÓGICO

Objetivo específico 1: Mejorar prácticas pedagógicas que incluyan estrategias de apoyo a las necesidades de aprendizaje, potencien las habilidades destacadas y favorezcan el trabajo de la educadora.

- Realización de actividades pedagógicas diarias con su respectiva evaluación. Estas planificaciones deben responder a los tres sistemas de representación (auditivo, visual y kinestésico), a las necesidades e intereses de los párvulos y el juego como eje centralizador del aprendizaje.
- Derivaciones a especialistas internos y externos de la Institución (psicóloga, fonoaudióloga, nutricionista, psicopedagoga, neurólogo, etc.) según necesidad de cada párvulo.
- Incorporación en el aula estrategias aportadas por los especialistas de derivación.
- Realización de talleres formativos para los menores (educación física, música, inglés y educación cristiana)
- Realización de talleres para menores con habilidades destacadas, ligados al ámbito deportivo y musical.
- Al menos dos salidas pedagógicas anuales.
- Uso de diferentes espacios educativos para propiciar el aprendizaje.
- Uso de material didáctico y pedagógico variado para la realización de experiencias significativas.
- Realización de actos cívicos todas las semanas.

Objetivo específico 2: Formar docentes que realicen actividades efectivas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

- Directora, coordinadora pedagógica y educadoras realizan observaciones de clases a educadoras y técnicas con retroalimentación.
- Realización de planificaciones que respondan al proyecto del Jardín y a distintas formas de enseñanza.

Objetivo específico 3: Generar espacios de reflexión y perfeccionamiento pedagógico colaborativo, promoviendo buenas prácticas en los docentes.

- Planificaciones según niveles de atención.
- Capacitaciones a funcionarios y transferencias de contenidos a los demás miembros.

Objetivo específico 4: Integrar a las familias en actividades pedagógicas

- Incorporación de las familias a actividades de sala y en el hogar.
- Uso de Biblioteca móvil para la familia

PILAR: CONVIVENCIA

Objetivo específico 1: Fortalecer el clima organizacional de la Institución

- Jornadas de compañerismo y unidad entre funcionarios
- Reuniones informativas y programáticas para todos los estamentos
- Encuestas de satisfacción, intereses y necesidades

Objetivo específico 2: Promover interacciones sociales positivas y de sana convivencia con los niños

- Programas socio-afectivos, o apoyo de psicóloga con estrategias para el aula incorporando a la familia.
- Aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar

Objetivo específico 3: Propiciar interacciones sociales positivas y de sana convivencia con los padres y apoderados

- Evaluación de compromiso de padres y apoderados para velar por el bienestar de los párvulos y el clima institucional.
- Encuestas de satisfacción dos veces en el año
- Instancias de convivencia entre los padres en reuniones o actividades extraprogramáticas

Objetivo específico 4: Generar interacciones sociales positivas y de sana convivencia con la comunidad circundante

- Realización de encuestas en el sector
- Entrega de Informaciones institucionales

PILAR: PADRES Y APODERADOS

Objetivo específico 1: Responder a la inquietud de los padres y apoderados en su rol formador

- Citación a entrevistas por parte del equipo de sala y/o multidisciplinar
- Solicitud de entrevistas por parte de la familia a los miembros de la Institución
- Reuniones de apoderados con carácter obligatorio
- Talleres para padres y apoderados según temáticas de interés
- Encuestas de satisfacción (2 veces en el año)

Proyecto Curricular Niveles de Lenguaje:

La Institución Sweet con una experiencia pionera de más de 90 años al servicio de la Educación Parvularia en nuestro país, ha tenido como un propósito constante, formar y fortalecer a nuestros alumnos a través de la educación de valores cristianos, que les permita a nuestros niños y niñas, enfrentar el presente y futuro, como seres íntegros, tanto a nivel académico como también personal.

Es por esto, que debido a las necesidades de nuestros alumnos hemos añadido a nuestro quehacer educativo, un proyecto de lenguaje, el que irá en beneficio de todos los Párvulos que necesiten atención especializada de profesores especialistas y fonoaudiólogo. Esto, con el fin de apoyar a aquellas familias que con gran esfuerzo merecen ver a sus hijos felices desarrollándose en forma integral con miras a obtener un futuro propicio.

Objetivos:

- Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo y profesores especialistas en lenguaje.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

Todo lo anterior, con el fin de entregar al niño(a) una habilitación y rehabilitación específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un Plan Específico y un Plan General, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños, con el propósito fundamental de que el niño o niña se integre al sistema escolar de Educación formal, acceda al Currículo oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica que le permita responder de mejor forma a las exigencias del nuevo milenio. A su vez, la escuela, pretende como orientación fundamental, formar a los niños y niñas para una vida ciudadana activa; para ser capaces de elegir y tomar decisiones; respetar al otro; valorar la contribución personal y de los demás para así obtener una convivencia pacífica y solidaria.

Requisitos de ingreso:

Transición menor cuenta con una matrícula de 14 niños. Sus edades fluctúan entre los 4 años y los 4 años 11 meses al 31 de marzo.

Transición mayor cuenta con una matrícula de 14 niños. Sus edades fluctúan entre los 5 años y los 5 años 11 meses al 31 de marzo

Documentación:

- Certificado de nacimiento.
- Valoración de salud certificada por médico Pediatra o Neurólogo.
- Autorización de Evaluación
- Declaración Jurada
- Evaluación Fonoaudiológica
- Evaluación Pedagógica

Evaluación:

La Evaluación se realizará en forma trimestral, en donde se realizará una evaluación diagnóstica, reevaluación y evaluación final.

De acuerdo a la Ley 20.201-Decreto 170/2010, la educadora diferencial, debe realizar una evaluación diagnóstica integral de la NEE, a partir del diagnóstico emitido por los distintos profesionales involucrados en el proceso educativo (fonoaudióloga, médico pediatra, etc.) La evaluación integral, debe ser registrada en formularios únicos establecidos por el MINEDUC. A su vez, el MINEDUC, también establece formularios únicos para la reevaluación y la evaluación final.

Planificación:

Se planificará en base a un plan general y a un plan específico, los cuales se describen a continuación.

- **Plan General:** Su Objetivo es favorecer la integración social y escolar del alumno con trastornos de lenguaje primario, por medio de una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función de la potencialización de las habilidades lingüísticas, todo esto, basado en las bases curriculares de la educación parvularia, con el fin de desarrollar los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural. Por otro lado, se trabajarán diversas unidades temáticas durante el año, en conjunto con los demás niveles del Jardín.
- **Plan Específico:** Su objetivo es beneficiar y potenciar el lenguaje de los niños para que superen su TEL, por medio de una intervención educativa adecuada a cargo de un fonoaudiólogo, en trabajo colaborativo con la profesora especialista en Trastornos de Lenguaje.

Perfil del alumno:

Se pretende que al finalizar el tratamiento en la Escuela de Lenguaje Institución Sweet, el alumno tenga las siguientes características:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Tener autoestima adecuada.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Cuidadores y promotores del cuidado, manutención y protección del medio ambiente.

Funciones Educadora diferencial:

- Mantener al día el registro de asistencia y datos del alumno con su respectiva documentación.
- Realizar entrevista a la familia/anamnesis.
- Realizar evaluación diagnóstica pedagógica del grupo curso al momento de ingreso.
- De acuerdo a la Ley 20.201-Decreto 170/2010, debe realizar una evaluación diagnóstica integral de la NEE, a partir del diagnóstico emitido por los distintos profesionales involucrados en el proceso educativo. La evaluación integral, debe ser registrada en formularios únicos establecidos por el MINEDUC.
- Realizar una planificación general para el grupo curso, de acuerdo a bases curriculares de la Educación parvularia.
- Realizar planificación individual, de acuerdo al trastorno específico del lenguaje que presente el alumno.
- Aplicar planificaciones en el aula.
- Realizar evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Realizar y registrar reuniones y entrevistas con apoderados.
- Acceder a las solicitudes de entrevistas por parte de los apoderados.
- Estudiar casos y problemas de curso, informando a la Dirección cualquier derivación de alumnos a otros especialistas.
- Registrar por medio de bitácora conductas de los menores.
- Informar oportunamente sobre irregularidades en relación al quehacer del nivel a los canales correspondientes.
- Detectar trastornos fisiológicos, psicológicos o socioemocionales presentados en niños y niñas y derivar a profesionales correspondientes. Solicitando informe respectivo a los especialistas internos o externos.

Funciones de la fonoaudióloga:

- Realizar la evaluación clínica fonoaudiológica, considerando aspectos anatomofuncionales de los órganos fonoarticulatorios; desarrollo del lenguaje a nivel receptivo y expresivo. También en estos exámenes se evaluarán los niveles fonológicos, léxico semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Aplicar test y otros instrumentos de evaluación fonoaudiológica mencionados en el Decreto 170/2010.
- Apreciación clínica del sujeto.
- Elaboración de informes de la especialidad.
- Aportar las sugerencias específicas de apoyo a la labor educativa.
- Reevaluación.
- Tratamiento; habilitar y rehabilitar en forma integral al alumno a través de la aplicación de los planes de tratamiento fonoaudiológico.
- Desarrollar planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda.
- Favorecer la participación activa de los padres y apoderados en la rehabilitación fonoaudiológica.
- Evaluar periódicamente la evolución del tratamiento, llevar registro semestral.
- Asesorar y colaborar en materias técnicas relativas a la especialidad en Consejos técnicos, talleres de padres y apoderados.
- Asesoría a los docentes en temas específicos del área del lenguaje y participación en las actividades de perfeccionamiento docente.
- Apoyo técnico a través de cursos y talleres de temas relativos al área.
- Planificar y desarrollar actividades con el fin de orientar y asesorar a los padres en relación a la problemática general.

PROYECTO SOCIAL SWEET

El siguiente proyecto se financia con aportes de la Iglesia Metodista.

I. Resumen Ejecutivo

Durante estos años muchas familias vulnerables, han encontrado en esta Institución, la oportunidad de entregar a sus hijos una educación de excelencia basada en valores y principios cristianos. Esto por medio del programa de becas, financiado por el Fondo Permanente Institución Sweet, de Ministerios Globales. En la actualidad, este programa beneficia a 37 niñas y niños en condición de vulnerabilidad de diversa índole: Familias Chilenas e inmigrantes de Perú y Colombia, madres y padres adolescentes, madres solteras y familias con dificultades económicas. La beca considera los costos educativos, la alimentación y acompañamiento psicosocial y espiritual.

Hemos decidido reformular el proyecto inicial, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y la alimentación y también para adaptarlo a las nuevas realidades, como son la marea migratoria y los cambios culturales que enfrenta la sociedad chilena, integrando para ello, objetivos orientados hacia la comunidad y a la integración socio familiar, ámbitos que constituyen parte esencial de nuestra identidad institucional.

II. Beneficiarios del proyecto

Beneficiarios directos: Niños y niñas en vulnerabilidad Social (37)

Beneficiarios indirectos: Madres chilenas y extranjeras

III.- Tiempo de ejecución: 4 Años

IV.- Identificación del proyecto

Nombre: “Programa de becas a menores en vulnerabilidad social para cunas y medios”

Responsable: Directora de la Institución

V.- Fundamentación

- Diagnóstico
- Contexto histórico
- Situación actual

Diagnóstico: La Sala Cuna y Jardín Infantil Sweet perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, nace como una preocupación permanente por los más vulnerables y expresión de servicio social, para entregar educación y salud a los más desposeídos.

Hoy las necesidades han cambiado, las expectativas y demandas de la población son diferentes y tienen fundamento en la igualdad de oportunidades en los requerimientos de nuestra sociedad, específicamente responder a las necesidades de educación y salud de calidad. La educación Parvularia hace la diferencia en igualdad entre los menores que la reciben y quienes no tienen la oportunidad de estimulación temprana.

Considerando que en nuestra sociedad el 50% de la población sufre algún tipo de vulnerabilidad social. Se nos presenta el desafío de entregar a los menores de mayor riesgo social de la comunidad educativa, una educación de calidad, con equipo multidisciplinario que permita atender las necesidades de los menores y mejorar así la igualdad de condiciones y oportunidades con respecto a los que tienen mayores recursos económicos.

Contexto histórico: Institución Sweet es hoy un importante referente para la educación parvulario y sala cuna del sector sur de la Ciudad de Santiago, específicamente del histórico barrio Matadero, cuyo nombre guarda relación con La instalación del matadero público en la calle Franklin en 1847, que dio origen a la urbanización del entorno y donde “La vivienda era de mala calidad y estaba conformada por conventillos y ranchos, en las que los trabajadores vivían hacinados y bajo pésimas condiciones de higiene” (Memoria Chilena, Biblioteca Nacional). Lo que le dio al barrio, desde sus orígenes, un carácter popular y de muy mala reputación; tanto, que el propio Benjamín Vicuña Mackenna en su época, lo bautizó como “Potrero de la Muerte”.

Hasta finales de la década del 20 la zona mostraba una pujante actividad económica, con el surgimiento de muchos talleres e industrias dedicadas al rubro de las curtiembres y el calzado y en particular, por la instalación de la Fábrica Nacional de Vidrio. Esta situación sufre un severo giro con la crisis económica de 1929.

En ese contexto es que surge, en 1926, la Institución Sweet, de la Iglesia Metodista, con el propósito de asistir a las madres obreras, sometidas a extensas jornadas laborales, en el cuidado de sus hijos. En 1947 esta obra se extiende, con la apertura de un dispensario de alimentos y una biblioteca comunitaria dirigida en particular, a los niños y niñas del barrio.

A mediados de los 70 la obra alcanza una gran expansión hacia diferentes sectores marginales, llegando a establecer 8 Jardines y Salas Cunas en diferentes barrios de la Región Metropolitana y 10 jardines en Regiones, que llegaron a atender a casi 5000 niños y niñas en todo el país.

Con el retorno de la democracia y como consecuencia del término de la ayuda internacional, la Institución se ve en la necesidad de restringirse. Sin embargo pudo reestructurarse en torno a su infraestructura inicial, en base al Programa de Becas del Fondo Permanente “Sweet Memorial”.

Situación actual: Con el cierre del matadero durante los 70, el sector comienza a operar cambios estructurales. A partir de allí el comercio ambulante es predominante. Los sectores más castigados se vieron en la necesidad de salir a las calles a vender diversos enceres, lo que dio origen a un amplio comercio informal conocido como “Mercado Persa”. Esta situación se incrementó con los años. La crisis económica del 2009 agudiza esta condición como consecuencia del cierre de más de 800 locales y pequeños comercios. En la actualidad la localidad concentra cerca de 4.500 establecimientos comerciales (www.identidadyfuturo.cl).

VI.- Ubicación sectorial:

La estructura social por su parte comienza a mutar debido al arribo de una importante masa de inmigrantes en especial, provenientes de Perú y Colombia, dedicados a trabajos precarios y que en gran número arriendan habitaciones en los mismos cotes y conventillos que dieron origen al sector. Según el último Informe Migratorio del Perú, en la actualidad se calcula en 140.000 los inmigrantes de esa nacionalidad en Chile, lo que triplica la cantidad de ciudadanos del vecino país que ingresaron al país en los últimos años (diario La hora 2012), la mayor parte de ellos, radicados en Santiago. Esa realidad es sumamente palpable para nosotros, donde alrededor de un 20% de los niños son hijos de inmigrantes peruanos, bolivianos y colombianos, lo que constituye para nosotros un tremendo desafío.

La gran mayoría de nuestros niños y niñas son del sector. Algunos de ellos provienen de hogares de menores, que por orden judicial son enviados a esta Institución. Otro importante porcentaje lo representan las madres jóvenes, jefas de hogar y en general, niños en riesgo social de familias vulnerables.

Nuestro jardín, a través de su Proyecto Educativo se propone responder en forma adecuada a esta nueva realidad, brindando un espacio acogedor que favorezca el desarrollo integral de los niños y niñas, desde sus necesidades básicas de nutrición hasta su desarrollo cognitivo y espiritual, bajo los principios de la Educación Metodista, formándolos en la Fe de Jesucristo. Para ello contamos con un equipo multidisciplinario con una sólida formación y experiencia en las áreas de salud y educación, altamente motivado y comprometido.

Gracias a ello, los niños beneficiarios del programa de becas han recibido en forma gratuita, además de su educación formal, diversos talleres complementarios y una atención nutricional balanceada y pertinente a su desarrollo.

Todo lo anterior nos ha permitido el logro de los aprendizajes establecidos en el proyecto curricular; alcanzar los estándares para el ingreso de los egresados en los colegios de continuidad, mantener un peso estable y una alimentación sana; integrar a la familia en la vida institucional, promover el autocuidado, mitigar las situación económica de las familias en crisis y acompañarlas espiritualmente. En general, mejorar la gestión institucional y ser reconocidos en la comunidad como una organización educacional de calidad con historia de compromiso social.

VII.- Formulación

- 1.- Objetivo general
- 2.- Objetivos específicos
- 3.- Actividades
- 4.- Carta Gantt

1.-Objetivo general del proyecto: Entregar educación y atención de calidad a niños y niñas en vulnerabilidad social

2.- Objetivos específicos

- I. Incorporar mayor innovación educativa para la mejora permanente de los aprendizajes.
- II. Mejorar la alimentación de los alumnos
- III. Desarrollar habilidades socio cultural en los menores en las áreas de inglés, Educación Cristiana, Deporte y Música.
- IV. Apoyar a madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos e hijas.
- V. Integrar a las Familias en la vida Institucional.
- VI. Mejorar las Relaciones con la Comunidad y el Entorno.

VIII.- Actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Capacitación Profesionales	Taller de Capacitación “Aprendizajes en entornos vulnerables”
Recursos Didácticos	Adquisición de juguetes y materiales didácticos
Actualizar Biblioteca de aulas	Incorporar recursos didácticos y tecnológicos junto con un calendario de uso como espacio didáctico
Diseño de Plan de Mejoramiento Nutricional	El plan considera un diagnóstico de la condición actual de los niños y un programa alimenticio más personalizado
Control Nutricional Bimensual	Control programado, complementación de ficha de seguimiento nutricional.
Taller de Inglés	Taller semanal a cargo de profesional con experiencia
Taller de Educación Cristiana	Taller semanal a cargo de la Capellán de la institución
Taller de Música	Taller semanal a cargo de profesional con experiencia
Taller de Deportes	Taller semanal a cargo de profesional con experiencia

Taller Derechos de los Inmigrantes	Seminario informativo con presencia de expertos y autoridades.
Encuentros de la Interculturalidad	Muestras artísticas y gastronómicas de los inmigrantes en sus días nacionales-
Taller de Mujeres Trabajadoras	Conversatorios con temáticas de autocuidado, alimentación saludable y primeros auxilio etc.
Taller de Lectura Familiar	Evento artístico y didáctico de estímulo a la lectura
Encuentros Comunales	Conversatorio con representantes de organizaciones sociales
Exposiciones Abiertas	Exposiciones de productos en espacios públicos

MARCO OPERACIONAL

1.- Descripción tipo de educación

Se imparte Educación Pre- escolar en los siguientes niveles.

NIVELES DE ATENCIÓN

Primer Ciclo de Educación Parvularia	Sala cuna menor Sala cuna mayor Medio Menor
Segundo Ciclo de Educación Parvularia	Medio Mayor Transición menor A Transición menor B Transición menor C Transición menor D Transición menor Lenguaje Transición mayor A Transición mayor B Transición mayor C Transición mayor D Transición mayor Lenguaje

HORARIOS DE ATENCIÓN

El jardín atiende desde las 7:45 a las 19:00 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Desde cuna menor a medio mayor de 7.45 a 19.00 hrs.
- Transición menor A y C: lunes a jueves de 8.00 a 12.30 hrs. y viernes de 8.00 a 12.00 horas.
- Transición menor B y D: lunes a jueves de 14.00 a 18.30 hrs. y viernes de 14.00 a 18.00 horas.
- Transición mayor A y C: lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
- Transición mayor B y D: lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas.
- Transición menor Lenguaje: lunes y viernes de 8.00 a 11.30 hrs. Martes a jueves de 8.00 a 12.00 horas.
- Transición mayor Lenguaje: lunes y viernes de 14.00 a 17.30 horas. Martes a jueves de 14.00 a 18.00 horas.

PERFILES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Perfil del Alumno (a)

Dimensión personal	Dimensión ciudadana	Dimensión académica	Dimensión espiritual	Dimensión social
Cuidadoso Solidario Alegre Respetuoso Participativo Amistoso Sociable Responsable Disciplinado Seguros Autónomos Autocuidado Obediente Creativos Sinceros Con capacidad de asombro	Cooperadores Serviciales Ayudan a las personas y compañeros Respetan a sus autoridades Con capacidad de decidir Respetan los derechos y deberes Cuidan el medio ambiente	Estudiosos Responsables Participativos No se niegan a trabajar en clases Acatan reglamento Ponen atención en clases Reflexivos Críticos Gestor de su aprendizaje Capaz de manifestar sus habilidades y capacidades dentro de un marco de individualidades.	Cercano a la persona de Jesucristo Oran Cantan alabanzas Escuchan con atención las reflexiones cristianas y valóricas Vivencian y promueven los valores institucionales Respetan distintas opiniones Ayudan a los demás Con los valores institucionales	Sociables Respetuosos Cooperadores Solidarios Tolerantes Buenos compañeros Comprometido con su entorno natural y cultural Afectivo Comunicativo No agrede física ni psicológicamente a sus pares y educadores u otro miembro de la comunidad.

Perfil del funcionario (a)

Dimensión personal	Dimensión profesional	Dimensión psicológica	Dimensión espiritual	Dimensión Social
Íntegros Honestos Transparentes Honestos Respetuosos Alegres Confiables Perseverantes Responsables Líderes Creativos Reflexivos Autocríticos Comprometidos Flexible para adaptarse a cambios Dinámicos Organizados Humilde Motivador Respetuosos Alegres	Responsables Competentes Con criterio Actualizados Comprometidos Participativos Motivados Innovadores Curiosos Indagadores Autocríticos Proactivos Bien tratantes Con capacidad de trabajo en equipo Informados Ansias de saber y aprender Con alto manejo de la disciplina que imparte Con pensamiento crítico Con altas expectativas de sus niños y niñas Con buen uso del lenguaje	Madurez emocional Fraternal Emocionalmente estables Sociables Comprensivos Receptivos Veraces Inteligentes Capaz de conservar la calma en situaciones de emergencia	Con los valores institucionales Respetuosos de diferentes expresiones de fe cristiana Proyectan confesionalidad de la Institución Respetuosos con los miembros de la Iglesia Metodista Con compromiso social Dialogantes	Espiritu de servicio Solidarios Conciliadores Participativos Acogedores Con capacidad de trabajo en equipo Buenas relaciones con los integrantes de la Comunidad Educativa Con opinión Con intereses transversales Democráticos Conscientes de las problemáticas sociales Respetan liderazgos y autoridades Favorecedor de climas positivos No agrede ni física ni psicológicamente a algún miembro de la Comunidad

Perfil del Apoderado (a)

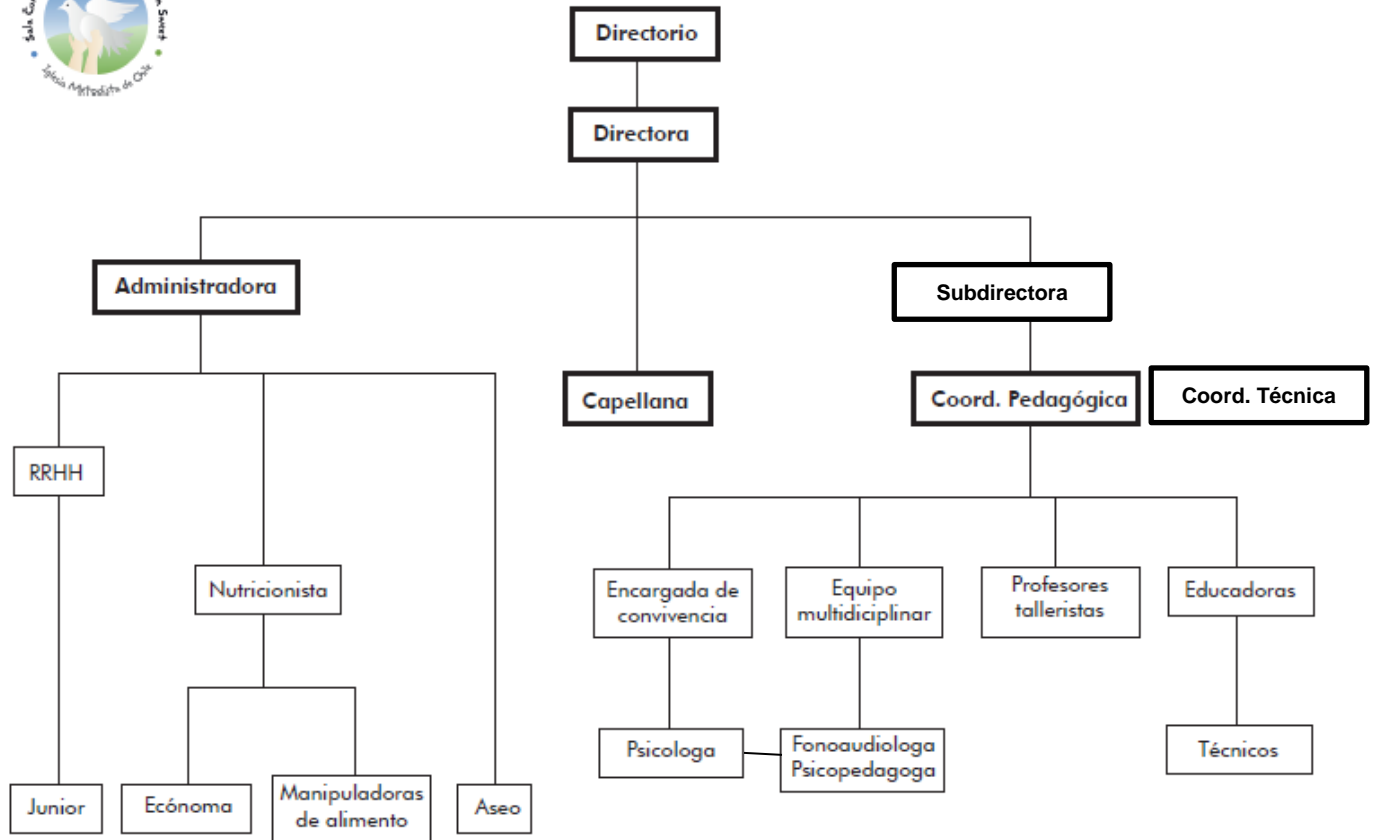
Los indicadores del apoderado son presentados en el momento de la matrícula de los menores, en donde firman su compromiso como padres y apoderados en la adherencia a ellos con el fin de resguardar los cuidados y derechos de los niños y niñas y el buen clima Institucional. Con estos mismos indicadores son evaluados semestralmente, estando en pleno conocimiento de ello.

Dimensión personal como padre, madre o apoderado	Dimensión académica	Dimensión espiritual	Dimensión Social
<p>Cumple con los horarios de ingreso del menor Cumple con los horarios de retiro del menor Justifica las inasistencias por escrito y/o certificado medico Cumple con la entrega de materiales requeridos, que el menor necesita para un buen desempeño de aprendizaje Trae los útiles de aseo cuando se le solicitan (niveles particulares) Cuida la correcta presentación personal de su hijo(a) Respeto el uniforme institucional Se preocupa que su pupilo asista regularmente a clases Informa oportunamente cualquier situación personal o familiar que afecte directamente al menor y su desarrollo durante la jornada (p.e. caídas, heridas, enfermedades, problemas familiares, etc.) Entrega documentación solicitada por la educadora o especialistas (p.e. certificados, informes de derivación, certificados médicos, etc.) Revisa a diario cuadernos y libretas, dejando constancia por medio de su firma Cuando su hijo/a falta, se pone al día de lo realizado Desarrolla un rol activo en el aprendizaje de su hijo/a</p>	<p>Mantiene una actitud coherente con el Proyecto Educativo, se adhiere y respeta Acta el Reglamento de Convivencia escolar Sigue el conducto regular en situaciones especiales Participa en actividades institucionales a las cuales es convocado Asiste a las entrevistas citadas Asiste a reuniones de apoderados Cumple oportunamente con los compromisos financieros (según el nivel) Cumple con los compromisos del nivel Colabora actividad con la educadora y técnica en actividades concernientes a la Institución, del nivel y su pupilo. Mantiene comunicación permanente con la educadora, de forma personal y/o libreta de comunicaciones</p>	<p>Participa en actividades litúrgicas</p>	<p>Acata las decisiones de la directiva de curso con respeto o las decisiones democráticas de la mayoría</p> <p>Trata con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa Colabora en todo lo necesario para mantener un clima sano de convivencia, donde impere el respeto y buena comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa</p>

ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA



EVALUACIÓN DEL PEI

La Dirección junto al equipo de gestión, socializará, acompañará y evaluará entre los años 2016- 2019 la instalación y ejecución gradual y progresiva del Proyecto Educativo Institucional, en cada uno de sus pilares estratégicos, como asimismo su socialización y difusión entre la comunidad educativa, alineándolo a las políticas nacionales vigentes, a las políticas internas de la Educación Metodista y a los mecanismos e instrumentos internos de la Institución, p.e. PME y planes de gestión.

Objetivos	Metas	Acciones	Fechas	Responsables
Actualizar el PEI para los años 2016 – 2019, incluyendo a todos los funcionarios, niños (as) y representantes de los apoderados.	Asegurar la participación del 90% de los funcionarios y niños (as) de NT1 – NT2, y al menos un representante por nivel de los apoderados.	Realizar reuniones con todos los estamentos. Realizar actividades lúdico – pedagógicas con los niños(as) para saber sus opiniones con respecto a su Jardín.	Marzo – Abril de 2016	Coordinación Pedagógica
Socializar el Proyecto Educativo Institucional actualizado, durante el mes de mayo 2016, motivando a la Comunidad educativa al cumplimiento de sus pilares estratégicos	Garantizar que durante el mes de mayo el Proyecto Educativo Institucional actualizado sea conocido por el 90% de la comunidad educativa.	Planificar y ejecutar una reunión general con el personal para socializar el P.E.I. Planificar y ejecutar una reunión de apoderados en donde una parte de ésta sea socializar el P.E.I. Entregar el documento impreso del P.E.I. a cada equipo de sala para una adecuada implementación en aula	Mayo de 2016	Dirección
Instalar durante el año las acciones definidas en los pilares estratégicos del P.E.I.	Instalar durante el año 2016 al menos el 80% de las acciones definidas en los pilares estratégicos. El 2017 al menos el 90% El 2018 y 2019 el 100%	Planificar y ejecutar una reunión de coordinación mensual para planificar actividades, definir roles, asignar tareas y funciones, etc. con respecto a las acciones definidas. Realizar una vez al año una presentación de Plan Anual de cada nivel para evidenciar la manera que el PEI junto a sus	Durante el año	Dirección Equipo de gestión

		<p>acciones y sellos institucionales se articulan con las prácticas cotidianas de aula</p> <p>-Informar a los apoderados en cada reunión de apoderados sobre los avances correspondientes a lo pedagógico.</p>		
<p>Evaluar la implementación del P.E.I. y logros obtenidos en los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa</p>	<p>Evaluar e informar sobre la implementación del P.E.I. durante el periodo 2016 a 2019</p>	<p>El P.E.I. se evaluará permanentemente en las reuniones de estamentos.</p> <p>Supervisar en terreno la adecuada implementación de las acciones diseñadas para los distintos pilares y sellos institucionales.</p> <p>Publicar fotos y logros obtenidos en la página web y T.V. del Hall.</p>	<p>Año 2019 (Noviembre – Diciembre)</p>	<p>Dirección</p>

MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Existirán cuatro mecanismos para informar a la Comunidad sobre el PEI:

- 1.- Será publicado en página web del Establecimiento www.institucionesweet.cl
- 2.- En la Cuenta pública o Primera reunión de apoderados, se comunicarán los lugares donde acceder al PEI y poder tener más información de éste. Además, se comunicarán las ideas principales de él.
- 3.- En Recepción del recinto se encontrarán copias disponibles al alcance y acceso de los apoderados y funcionarios del Establecimiento.
- 4.- Cada equipo de sala (educadora y técnico en párvulos) contará con una copia impresa para su revisión y lectura permanente.
- 5.- En Libreta de Comunicaciones, se adjuntará la Visión, Misión y una síntesis del Reglamento de Convivencia Escolar.